

Andrade Sánchez, Eduardo, *Teoría General del Estado*, Editorial Tirant lo Blanch, 4ª ed., 2021, 739 pp.

Para reseñar cabalmente este libro, se ofrecerán algunas reflexiones a partir de los capítulos que lo conforman y finalmente se dará una valoración personal de la obra.

El capítulo 1 “Los Orígenes del Estado” plantea como propósitos el identificar la naturaleza, el objeto y los métodos de estudio de la Teoría General del Estado y su relación con otras disciplinas haciendo una revisión de los conceptos metodológicos básicos donde agrega a su texto con relación a la 2ª edición temas como teoría e hipótesis, el objeto material y formal de la teoría del Estado y expone los conceptos de métodos inductivo, deductivo, analógico, estadístico, estudios de caso y métodos histórico y dialéctico como aplicables, la sociabilidad animal, la especificidad de la sociedad humana y los diversos grados de organización política con la definición de tipos de sociedades, factores del desarrollo político y los primeros Estados.

El capítulo 2, titulado “Los Estados antiguos”, plantea como propósitos reconocer la importancia de las formaciones políticas de la antigüedad como antecedentes de la formación del Estado conociendo los factores de formación y consolidación del Estado egipcio, de las ciudades Estado griegas y del Estado romano concluyendo cada apartado en un detallado estudio de las características de sus instituciones políticas.

En el capítulo 3 “El Estado durante la Edad Media” se reconoce la importancia de las formaciones políticas medievales como antecedente del Estado moderno realizando un análisis de la economía, la sociedad y la política en la temprana Edad Media donde se destaca la función integradora de la iglesia cristiana, así como las características del reino como formación estatal. Además, se resalta la importancia del vasallaje y los factores de poder durante la Edad media y las características del Estado carolingio y los cam-

bios políticos, económicos y sociales europeos posteriores como son los enfrentamientos entre papado e imperio como la cuestión de las investiduras que constituyen en lo subsecuente un antecedente para la separación estado iglesia.

El capítulo 4 “El Estado nacional y la formación del sistema de Estados” identifica los diversos fenómenos que han dado origen a la formación del Estado moderno, las causas y los diversos acontecimientos como el Estado nacional, la burguesía emergente, la disputa entre Felipe el hermoso y el papa Bonifacio VIII, el derecho divino de los reyes, la idea de nación, los descubrimientos geográficos, la reforma religiosa y las características del Estado moderno y la consolidación del Estado absolutista donde el autor concluye “es un fenómeno radicalmente moderno, es lo que llamaríamos un sistema de Estados fundado en el reconocimiento de la personalidad jurídica de cada uno y la aceptación recíproca”.

Por lo que respecta al capítulo 5 “El Estado Constitucional”, se analizan las peculiaridades del Estado liberal desde la evolución de las instituciones inglesas a partir de Juan Sin Tierra hasta la guerra civil inglesa y la dictadura de Cromwell y las raíces del pensamiento liberal con Hobbes y Locke, así como las características de la Independencia de Norteamérica y Revolución Francesa donde resalta el movimiento ideológico como la enciclopedia y las aportaciones de Montesquieu, Rousseau y Thomas Paine.

Posteriormente identifica los conceptos patria, patriotismo y de Estado Constitucional, la recepción del liberalismo en América Latina y la Evolución del Estado Constitucional en la Europa Continental.

Pasando al capítulo 6 “La evolución del Estado en la primera mitad del siglo XX”, se analiza y explica el Estado Social y Democrático de Derecho, así como otros modelos desarrollados entre los años 1901 y 1950, la teoría marxista del Estado, la dictadura del proletariado como el surgimiento del Estado socialista, el Estado fascista y sus características, el Estado totalitario y el Estado de bienestar y sus respectivas características

En el capítulo 7 “El sistema de Estados de la Guerra Fría”, el autor plantea como propósitos comprender el sistema de Estados posterior a la Segunda Guerra Mundial conocida como la Guerra Fría (capitalismo vs socialismo) y los criterios para determinar la posición de los diferentes Estados en el sistema mundial, adicionalmente analiza y explica el Estado capitalista desarrollado y subdesarrollado su organización económica, orientación ideológica, situación sociopolítica y su expresión jurídica, el Estado socialista desarrollado y subdesarrollado, su organización económica, orientación ideológica, situación sociopolítica y su expresión jurídica.

En el capítulo 8 “Tendencias actuales del Estado” se explican las tendencias actuales del Estado, en virtud de la dinámica del pensamiento político en el ámbito de la globalización desde su impacto en la organización económica, analiza la crisis de las estructuras y organización del Estado, su impacto en la orientación ideológica como el neoliberalismo, la uniformidad educativa, la información, el cambio climático y el neo-socialismo, en la situación sociopolítica como lo son el rechazo a los partidos políticos, la gobernanza, la tentación al populismo como fenómeno político, las organizaciones de la sociedad civil, las redes sociales y el impacto de la globalización en la soberanía estatal, reacciones contra la globalización, el neo-nacionalismo y la desglobalización. Revisa el fenómeno de la civilización como criterio de división mundial desde el impacto en la expresión jurídica y la tipología de Estado islámico, fallido, profundo y Estado vigilante o fisgón, así como la pandemia de 2020 y sus efectos sobre el Estado.

Por su parte, el capítulo 9 “Los elementos del Estado” se identifica, de acuerdo a la doctrina clásica, el pueblo, territorio y gobierno o poder soberano, donde conceptualiza las formas de gobierno desde las clásicas hasta las formas contemporáneas como son el sistema parlamentario y sus características, el sistema presidencial y semipresidencial. La relación existente entre Estado y derecho y por consecuencia la personalidad jurídica del Estado, la función económica fines y justificación del Estado, los órganos,

control y equilibrio de poderes, los órganos autónomos, el Estado y los derechos humanos, el Estado y la perspectiva de género, concepto y características de formas de Estado como son el Estado unitario, Estado federal, confederación, Estado autonómico y el Estado supranacional.

Por último, el capítulo 10 “Soberanía, legitimidad y razón de Estado” analiza desde su naturaleza y origen el concepto soberanía desde la noción de Bodino, los desarrollos teóricos subsecuentes, la soberanía como síntesis dialéctica de poder y derecho, el doble aspecto de la titularidad de la soberanía, problemas contemporáneos de la soberanía, legitimidad, razón de Estado y golpe de Estado.

A partir de lo anterior, la valoración literaria y opinión personal del libro *Teoría General del Estado* del Dr. Eduardo Andrade Sánchez, en su cuarta edición, es la siguiente. Se trata de una muestra de la madurez proveniente de la experiencia profesional y docente del autor, una obra que durante más de tres décadas, se ha ido alimentando, de sucesos políticos y transformaciones que ha sufrido ese ente abstracto que conocemos como Estado y que en sus primeras ediciones constituía para los estudios de la organización social. Es un libro de consulta, el cual en esta última edición se proyecta hacia un libro de texto que aborda temas que se encuentran en el temario vigente de la asignatura que se imparte en la Facultad de Derecho de la UNAM. Entre otras cosas, se incluye al final de cada capítulo actividades de aprendizaje, que refuerza el propósito pedagógico de la obra, coincidiendo con la prestigiosa casa editorial que se trata de la más reciente aportación teórica al estudio del Estado del presente siglo en el mundo hispanoparlante.

El autor analiza los orígenes del Estado y sostiene la tesis de su concepción, partiendo desde los conceptos de: organización, raíces biológicas, sociabilidad animal y sus diversos grados, evolución y sociabilidad, la conciencia de la sociedad humana, apariciones políticas en la sociedad animal, concepto de decisión, jerarquía en la sociedad animal, el fenómeno de la comunicación,

comunicación simbólica, especificidad de la sociedad humana donde indica que “la sociabilidad es un carácter que el hombre comparte con los animales, pero la sociedad política forma parte de la acción humana consciente”, adicionalmente hace una distinción de sociedades sin Estado, concluyendo que este surge como un conjunto organizacional perceptible a partir de tres presupuestos fundamentales como son: un medio ambiental o territorio, un nivel cuantitativo poblacional y cierto grado de desarrollo tecnológico. Dicha organización estatal cuenta con cuatro rasgos característicos: una organización centralizada de las actividades económicas, una nítida separación entre gobernantes y gobernados, la existencia de una fuerza pública permanente y una conciencia colectiva que permita legitimar el papel de la autoridad centralizada.

En la obra se incluyen figuras y tablas para reforzar su desarrollo, por ejemplo, en el capítulo séptimo para la ubicación de ciertos Estados en cuanto a los sistemas económicos capitalistas y socialistas destacando entre ellas la figura 7.4 “Posiciones relativas de los Estados considerando su desarrollo y su aproximada ubicación”.

Cabe apreciar que resulta de especial interés para los estudiosos de la Teoría del Estado el tratamiento de los temas del capítulo octavo ya que muestran el dinamismo de la materia como producto de la evolución histórica del Estado desarrollado en los capítulos precedentes y los retos existentes del Estado contemporáneo, desde la desintegración del bloque socialista en la última década del siglo XX, al subsistir simultáneamente el capitalismo con una orientación ideológica hacia el neoliberalismo y cómo los efectos de este han impactado en la situación sociopolítica, dando paso a la globalización como un modelo de dominación política desde el control financiero que tuvo como consecuencia la fragmentación del Estado-nación y una nueva polarización como reacción entre ellas un neonacionalismo, además del impacto en el campo jurídico donde los derechos humanos han alcanzado una característica supranacional.

El autor desarrolla la tipología estatal del siglo XXI donde identifica su configuración a partir de diferentes características como son: organización económica, situación sociopolítica u orientación ideológica, así mismo incluye un subtema donde con base a su valiosa investigación expone los efectos sobre el Estado derivados de la pandemia del año 2020, ocasionada por el covid-19.

En los últimos dos capítulos incluye en esta edición un estudio sobre los elementos del Estado donde concuerda con la teoría clásica alemana de George Jellinek de los tres elementos esenciales, en cuanto a formas de Estado, se adentra en ellas reforzando con un cuadro comparativo de elaboración propia que ilustra su entendimiento.

En suma, es una obra que contiene temas actualizados que abren paso a la reflexión sobre la situación actual de esa organización político social llamada Estado.

José Leonardo VARGAS SEPÚLVEDA*

* Licenciado y Maestro en Derecho Facultad de Derecho UNAM, Profesor de carrera Facultad de Derecho UNAM. Contacto: <jlvgas@derecho.unam.mx>.